Noticiero de Soria

Miércoles 28 de Julio de 1897. | DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA | AÑO NOVENO.--NÚMERO 724.

Notas Utiles

Calendario.—Mes de Julio.

Miércoles 28.—San Victor, San Nazario, San Celso y San Eladio, mrs., y San Inocencio.

Jueves 29.—Santa Marta, Santa Serafina y Santa Beatriz, vrgs. y mrs., y San Próspero.

Eclipse anular de Sol, inv. en España.

Luna nueva en LEO, á las 3 y 43 m. de la tarde.—El calor llega á 35 grados, resultando de esta cálida temperatura nublodos blanquecinos al E. NO., fresco; convirtiéndose en E. SE., y formándose temporales recios en mar y tierra.

Viernes 30.—Santos Abdón y Senén San Teodomiro, pat. de Carmona, y San Rufino.

—

Ordenanzas municipales de Soria.

(Continuación.)

Artículo 62. Se prohibe orinar y ensuciarse en las calles de la población.

Art. 63. Queda prohibido el esquileo de caballerias y otros animales en el interior de la población designándose sitio para verificar estas operaciones, los alrededores de la Plaza de Toros ó afueras de aquella.

Art. 64. Se prohibe el lavar ropas ú otros objetos, echar piedras y bañar perros en los pilones de las fuentes públicas.

Art. 65. Incurre en responsabilidad y se les considerará como infractor de estas ordenanzas á todo el que dentro de la población tenga más de dos cabezas de ganado de cerda sin que el Alcalde ó la Comisión de policía urbana del Ayuntamiento haya dado el permiso en vista del informe que precisamente habrá de emitir el Subdelegado de Medicina del partido y de las condiciones que reuna el local donde hayan de estar, previniéndose á los dueños, que no les es permitido detenerlos en las calles públicas ni paseos cuando los saquen, en cuyo caso, deberán ser guiados á sitios retirados, y esto por las mañanas antes de las ocho, y por las tardes al oscurecer.

Art. 66. Se prohibe el tender pieles de reses y cualquier otro objeto que pueda afectar á la salud ó al ornato públicos, en sitio alguno dentro de la población.

Art. 67. Se prohibe en las calles céntricas de esta Ciudad la estancia y paso de las gallinas, palomas y cualquier otra clase de aves domésticas, siendo responsables los dueños en caso de contravención.

Art. 68. Todos los vecinos tienen obligación de picar los hielos que se formen en las aceras y frente á las fachadas de sus casas, para evitar accidentes desgraciados, así como de limpiarlas de nieve, acumulándola al centro de la calle.

—

Cocina.

Salsa de mostaza.—Se hacen reducir en una cacerola tres ó cuatro tazas de buen caldo, con sal, pimienta y ajos, hasta su mitad; se le aumenta un poco de mostaza, se pasa por la estameña y se sirve muy caliente.

La Criminalidad

A tristísimas reflexiones se presta la contínua lectura de crímenes que revelan tanta ferocidad en los caracteres como falta de moralidad en las costumbres.

La criminalidad aumenta por días y por momentos: también se observa que los delitos revisten formas más repugnantes.

Ya es un hijo que asesina á su padre con conocimiento de su madre, para presentarse como hijo de viuda y librarse del servicio militar. Ya es una madre que mata á su hijo—infortunada criatura de doce años—so pretesto de que no gana bastante jornal. Aquí degüellan á unos ancianos indefensos; allá clavan un puñal homicida, en pleno día y en medio Madrid, en el cuerpo de una infortunada costurera de diez y ocho años. Los pueblos rivalizan con los grandes centros. Cada aldea tiene su leyenda de muerte; en cada taberna se desarrolla un drama sangriento.

Si se penetra en las casas de reclusión forzosa, se encuentran en ellas 10.000 penados por homicidio, lo cual quiere decir que han dado muerte á otros 10.000 hombres.¡ Veinte mil hombres fuera de la sociedad, sin contar los desgraciados que han subido al patíbulo.

La justicia cumple, sin embargo la alta misión que le está encomendada. Busca al delincuente, prueba sus delitos y le aplica el castigo á que se ha hecho acreedor sin contemplaciones de ninguna clase.

Pero la policía tropieza con tres obstáculos de gran transcendencia: la falta de policía judicial la indiferencia del público y el modo de estar constituidos los jurados; los cuales, por ignorancia, por venalidad y por inducciones y consejos de los caciques, oponen con frecuencia infranqueables barreras á la ley, dejando impune lo que debería castigarse y castigando lo que debería perdonarse por falta suficiente de pruebas. De aquí que la justicia sea simplemente vengadora.

Ni evita el crimen ni enseña al hombre el modo de cometerlo, porque esa no es su misión.

No evita, porque no atemoriza. Nos lo prueba el que castigado un delito, al día siguiente se comete, y en mayor escala si cabe, el mismo delito.

Al pié del patíbulo; en presencia del que paga con su vida sus pasados yerros, salen al viento los puñales y se conciertan nuevos atentados contra la sociedad.

La falta de sentido moral y la ferocidad indomada de las pasiones, pueden más que el temor al castigo humano.

La inmensa mayoría de los delincuentes, de lo que menos se acuerda y lo que menos le importa cuando comete el delito, es el Código penal, que por completo desconoce porque nadie se lo ha enseñado nunca.

Los que están avezados al crimen lo conocen por el contrario muy á fondo; y tanto que antes de cometer la falta ya saben el medio seguro de eludir el castigo.

Pero se nos preguntará: si de nada sirven las mejores leyes, ni la actividad, integridad y saber de los jueces pueden corregir los males que lamentamos, ¿á qué medio eficaz acudirá el legislador?

La contestación es muy fácil, porque está en los labios y en la conciencia de todos hombres honrados y de buen sentido.

Cuando se vió á los gobiernos mirar con la mayor indiferencia la educación moral de los pueblos; cuando se comprendió que se apartaba la enseñanza religiosa de la enseñanza laica, sin el menor motivo, y que se dejaba á cada niño que formase sus ideas ó no las formase de ningún modo, ya se privó cuáles eran las consecuencias.

El hombre necesita que se le guíe por el camino del bien, desde que dá los primeros pasos en la senda de la vida.

Necesita que el temor de Dios ponga un freno á sus pasiones.

Necesita, en una palabra, recibir una educación moral y religiosa, sólida y perfectamente cimentada; tanto que ni los años, ni las vicisitudes, ni las malas enseñanzas puedan modificarlo.

Si examinásemos á la mayor parte de los que á diario cometen los crímenes que nos espantan veríamos con dolor que ni saben formular una oración ni saben cuales son sus deberes. ni tienen apenas conciencia de sus actos.

Se mueven, no á impulso de la razón, sino antes bien arrastrados por violentas pasiones que no han sido nunca refrenadas ni por la enseñanza, ni por el temor de Dios, ni por la propia conciencia.

Esto nos prueba por modo incontrastable, que la criminalidad no se detiene solo con las leyes que castigan, sino con las leyes eternas que enseñan. Demos á nuestro pueblo punto menos que abandonado á sí mismo, una educación moral y religiosa perfectamente cimentada, y la criminalidad disminuirá rápidamente

Emilio Mozo de Rosales.

Haz bien y no mires á quien.

(Historia que parece Cuento.)

En la vía férrea de Zaragoza á Castejón, y entre las estaciones de Pedrola y Gallur, se presenta hacia la parte izquierda á la vista del viajero, un conjunto de montecillos, llamados «cabezos» cuyas pendientes y escarpadas lomas, simulan una inespugnable fortaleza del tiempo del Feudalismo, casi imposible de franquear. Con el nombre de *siete cabezos* se conoce en el país el sitio de que nos ocupamos y fué tan triste su celebridad en tiempos antignos por la multitud de robos y asesinatos que en el se cometieron, que todavia queda un recuerdo en el adagio aragonés «á robar á siete cabezos» porque la escabrosidad del terreno hacia imposible la persecución de los malhechores que los perpetraban.

Ya habian olvidado los vecinos comarcanos, las deplorables escenas que «siete cabezos» presenciara, cuando á últimos de Abril del 1873, empezó á cundir la alarma de nueva existencia de malhechores; y tales y fabulosos crímenes forjados por la fantasia se contaban, que nadie atravesaba su camino sino en compañia de seis ú ocho personas.

Por aquel tiempo y en una mañana vibrante y alegre, llena de sol y de luz y saturada de purísimo ambiente, como son en nuestra querida España las mañanas de primavera; galopaba por aquel sitio y en dirección á Gallur en modesto caballo rojo, un jóven de fisonomia franca y expresiva, sin preocuparse del miedo que á los ánimos de sus convecinos embargaba.

Oscar.

(Se continuará.)

co dijo que era imposible que se pusiese en camino.

Entonces yo, que le veia llorar á todas las horas del día y de la noche, y repetir una y mil veces que Woldemar creería que la había olvidado, y que la dejaría morir sin socorro, sin consuelo y sin rogar á Dios por él me ha entristecido de un modo que me es imposible esplicar, al ver que el corazón de mi amadísima madre se iba partiendo de pena, lenta, si, pero constantemente, y sin que la pobre señora tuviera un mometno de consuelo.

—¡Ah! esclamó Magda suspirando; no teneis que dedirme lo que es eso señorita ¿No caen sobre mi corazon; no pesan sobre él como si fueran otras tantas losas, todas las lágrimas que derrama mi pobre Madre al verse sola y triste en su casa?

—Es verdad pobre amiguita mía, contestó Hedwige estrechando la mano de Magda. Ahora te diré, para concluir, que en aquella ocasión me sentí animada de un valor que no he conocido jamás; así es que un día me atreví á decir á mi madre que yo era una mujer tan resuelta como fuerte, tan capaz de cuidar á un enfermo como de querer á un niño pequeño, y que la suplicaba que

tado fuera, no sé dónde, pero muy lejos, muy lejos, mas allá de Varsovia, sobre el mar, como me ha dichó el señor cura.

—Sí, seguramente, sobre el mar, dijo Hedwige sonriéndose de la ignorancia de su amiga en punto á geografía.

Y entranto con Magda en una hermosa alameda de tilos que terminaba en un banco de césped, al otro extremo del jardín.

—¿Y te han dicho también, añadió, el nombre del pais en donde he estado?

—¡Vaya si me lo han dicho; señorita..! Lo que hay es que se me ha olvidado en seguida... ¡Era tan difícil de pronunciar...!Y luego, que se me figura que era un nombre... un nombre alemán.

—Alemán no, contestó Hedwige, siempre con la misma sonrisa. Yo he oido á Inglaterra, querida.

—¡Á Inglaterra! repitió la aldeana abriendo los ojos como asustada con solo haber oido el nombre de aquel pais, desconocido completamente para ella. Eso debe estar horriblemente lejos, seño rita, ¿Es buena tierra al menos?

—¡Oh! No; ¡te aseguro, querida Magda, que no

Noticias

La comisión de Ingenieros de montes del ministerio de Fomento y del de Hacienda, encargada de hacer la revisión del catálogo de montes públicos que se formó en 1862, ha terminado este importante trabajo.

Resulta de él que se han revisado 16.000 montes, que comprenden siete millones de hectáreas, clasificándolos en la siguiente forma: 10.000 montes, los más pequeños, con dos millones de hectáreas, se han declarado enajenables, y en el ministerio de Hacienda se procederá á instruir los oportunos expedientes para su venta; y los otros 6.000, que comprenden seis millones de hectáreas, se han declarado inalienables y pasan al ministerio de Fomento para que cuide de su conservación. Estos son los más importantes y los que reunen las condiciones exigidas para ser declarados propiamente de necesidad y utilidad.

Para el día cinco de Septiembre próximo está señalada la adjudicación en pública subasta de los acopios de piedra para la conservación de la carretera de Soria á Calatayud (parte de la provincia de Soria) cuyo presupuesto de contrata es de 3.999,40 pesetas.

Tambien para igual día está señalada la adjudicación de los de la carretera de Garray á Calahorra cuyo presupuesto es de 9.594,11 pesetas.

Para el día 28 de Agosto próximo están así mismo señaladas las subastas de los de la carretera de Taracena á Francia (segunda sección) cuyo presupuesto es de 15.999,96 pesetas y de la de Valladolid á Soria en 16.000,30 peestas.

Considerándose vencido el 1.º de Agosto próximo el pago del canon de superficie de las minas correspondientes al primer trimestre del actual año económico, se excita á los dueños de las mismas que radican en esta provincia ó á sus representantes, para que se presenten en el negociado respectivo de la administración de Hacienda antes del 16 del mismo, á recoger el mandamiento de ingreso, para que con el expresado documento efectúen el pago en la sucursal del Banco de España en esta capital; en la inteligencia de que trascurrido que sea el referido plazo, se procederá contra los morosos por la via de apremio, según está prevenido por las disposiones vigentes.

Han embarcado en la Habana con rumbo á la península 812 soldados enfermos y se prepara la repatriación de muchos más.

Dios les depare salud en la península.

El sábado último por la tarde se dió cristiana sepultura al infeliz soldado, regresado de la guerra de Cuba por enfermo, Plácido Mañanas Carrasco, natural de la villa de Berlanga de Duero.

Pertenecía al regimiento de Caballería, Dragones de Montesa, número 10, y se distinguió luchando en la manigua salvando heróicamente á un compañero que se hallaba rodeado de mambises, cogiéndolo Plácido Mañanas acuestas y llevándoselo á nuestro campamento.

El pobre Plácido contrajo en campaña la enfermedad que lo ha llevado al sepulcro, habiendo estado en el Hospital de Soria desde el mes de Enero último.

El entierro lo presidieron el Gobernador militar don Juan José García, el Gobernador civil interino don Felipe Sopranis y el presidente de la Diputación provincial don Pedro Antonio Sánchez Malo, asistiendo todos los Jefes militares residentes en nuestra Capital, los de la Guardia Civil, Diputados provinciales, Concejales de nuestro Municipio, individuos de la Junta provincial de socorros, sargentos, cabos y ordenanzas y muchos paisanos que así rindieron el último tributo al soldado hijo de la provincia y héroe modesto é ignorado.

Descanse en paz Plácido Mañanas Carrasco y reciba su desconsolada familia nuestro pésame.

El ministro de la Gobernación ha dictado una real orden resolviendo que no debe aplicarse la penalidad señalada por el artículo 31 de la ley de reemplazos vigente (30 de la anterior) á aquellos mozos que estando sirviendo en filas como voluntarios, dejen de ser alistados oportunamente, á no ser que se pruebe que ocultaron su edad y circunstancias á sus respectivos jefes, que serán quienes respondan de semejantes omisiones, para lo cual las autoridades, cuando ocurra alguno de estos casos, lo pondrán en conocimiento de la militar correspondiente.

Dice un colega ferrocarrilero:

«Se agita la idea de construir un ferrocarril de via estrecha que partiendo de Bilbao y pasando por el valle de Arratia venga á Vitoria para continuar á Haro y cruzando en dicha ciudad la linea de Tudela se dirija á Soria que ya tiene comunicación con Madrid.

Esta línea además de acortar el viaje de Madrid al Norte y Francia, atravesaría terrenos en que existen abundantes minas, y se considera negocio conveniente para los capitales bilbainos y franceses que se dice realizarán tan importante empresa.»

Ha regresado de los baños de Alhama la familia de nuestro querido amigo el señor Alfonsetti.

Por el Gobernador civil de la provincia se encarece á los Alcaldes y demás dependientes de su autoridad, guarden las consideraciones debidas al personal encargado de continuar, desde estos dias, los trabajos geodésicos encomendados á la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

Hace algunos días se halla en nuestra capital el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Enrique Llasera y Garrido, profesor de la Escuela de Ingenieros, muy conocido de los sorianos por haberse hallado bastante tiempo afecto á la Jefatura de Obras públicas de esta provincia.

El Sr. Llasera, al cual hemos tenido el gusto de saludar, permanecerá breve temporada entre nosotros.

De los datos oficiales remitidos por los Ingenieros Jefes del servicio agronómico de las provincias á la Junta consultiva Agronómica para la formación de la estadística de producción de cereales y leguminosas en el año de 1896, se sabe que las provincias que consiguieron un rendimiento mayor de 15 hectolitros por hectárea, son: Valencia, 19,54; Lugo, 19,25; Castellón, 19,14; Barcelona, 18,15, Orense, 19,83; Oviedo, 16,62; Gerona, 16,25, Guipuzcoa, 15,53, y Burgos, 15,14.

Las que han tenido menos de cinco hectólitros por hectárea, son las siguientes: Murcia 4,95; Madrid, 4,87; Córdova, 4,41; Lérida, 4,33; Cádiz, 4,14; Toledo 3,92; Albacete, 3,45; Ciudad-Real, 3,02; Huelva, 2,62 y Cáceres, 2,41.

Del *Diario de Soria* de ayer:

«En la sesión celebrada el sábado por el Ayuntamiento se autorizó á don Agustín Moral para establecer una fábrica de aguardiente en la calle de Numancia, se adjudicó definitivamente á don Francisco Valtueña la subasta para construir dos carros con destino á la limpieza de calles, se dividieron en cinco secciones los contribuyentes de esta ciudad para el sorteo de vocales asociados de la Junta Municipal, se dió cuenta de los daños observados en el monte Santa Inés, se dispuso costear el alquiler de la casa cuartel de la guardia civil de Vinuesa, se resolvieron varias instancias de beneficencia, se aprobaron las cuentas del pósito de 1896 al 97, se autorizó la celebración de una verbena en la calle de Santa María y la ejecución de varias obras en la calle de San Lorenzo, se concedió la subvención acostumbrada para la publicación del «Recuerdo de Soria» y se dió cuenta de otros asuntos de menor interés.»

En breve tomará posesión de su cargo el nuevo Presidente de esta Audiencia provincial don Francisco García Cuevas que llegó anteayer á Soria con su familia.

Anoche se halló concurrido el paseo del Espolón, tocando la Banda de música municipal tan acertadamente dirigida por el señor Mingo.

El paseo se habia regado con anterioridad resultando así mejor y para la Banda de música se ha colocado un puesto alto de madera desde el que toca con más comodidad.

El viernes próximo dicha Banda tocará «El Invencible» paso doble por E. Verguilla.—«Cavite» wals por id., id.—«Miraflores„ mazurka por A. Milpager.—«¿Tiene V. el dengue?» polka por id., id., y «De mi tierra» jota aragonesa, arreglo por M. M.

En un diario de Filipinas que hace estensa reseña de un encuentro habido en Silang se cita y encomia al sargento Clemente las Heras, natural de Soria, hijo de nuestro amigo don Manuel Heras, diciendo que aquel mandaba la extrema vanguardia y luchó heróicamente cayendo levemente herido con dos soldados.

Posteriormente los padres del sargento Heras han tenido noticias suyas, manifestando que se halla ya completamente restablecido.

Lo celebramos y felicitamos á nuestro jóven paisano por su arrojo, deseando obtenga la recompensa debida por defender la patria regando con su sangre el campo de batalla.

El reputado pintor D. Enrique Villodas que se halla en esta capital á pasar breve temporada con su familia, tenemos entendido que ha hecho algunos apuntes y ha visitado las ruinas de San Juan de Duero.

Se halla enferma de algun cuidado, la esposa de nuestro estimado paisano D. Isidro Ramírez encargado de la Expendeduría de tabacos, número 1.

Deseamos á la enferma pronto y completo alivio.

Según dice un colega madrileño, se ha recibido un telegrama particular participando la triste noticia de haber fallecido en Lourdes, el popular astrónomo español *Noherlesom* (León Hermoso).

Muy sentida ha de ser en toda España su muerte.—D. E. P.

Sentimos no haber podido asistir al concierto que en la noche del domingo último tuvo lugar en el Casino de Numancia.

A la Señora Esteve de Caravaca, así como al maestro Sr. Balsa y su hijo Raimundo se les tributaron merecidos y justos aplausos.

Nuestro colega local *La Razón* ha iniciado la idea de que se organice un concierto en el Salón Teatro del Casino de Numancia, á beneficio de los artistas que en él han actuado en la temporada última.

Nos parece plausible la idea en pró de aquellos modestos actores y actrices que hoy ya no trabajan y tienen que marcharse de la capital.

El diario tradicionalista *El Correo Español* publica los nombres de los individuos que forman las Juntas de su partido, y en la de Soria figuran los siguientes: Presidente honorario, Excmo. Sr. Marqués de Cerralbo. Vicepresidente honorario, Sr. Barón de Sangarrén. Presidente efectivo, D. Juan Conde. Vicepresidente, D. Victoriano Diez. Vocales, D. Moisés Domínguez, D. Juan Rubio, D. Dimas Sainz, D. Pedro García y D. Tomás Diez. Secretario D. Ramiro Escudero.

tiene nada bueno! Es un pícaro pais en donde todos los dias llueve, ó, cuando menos, hay una niebla que no se puede andar por las calles sin tropezar con todo el mundo si va uno descuidado; un pais en donde no se habla nuestra lengua, en donde no se conocen nuestras oraciones, en donde no hay ni flores, ni incienso, ni bendiciones para la Virgen, ni velas para los Santos, ni sufragios para los muertos.

—¡Jesus, Ave Maria Purísima! ¿Y qué habeis ido á hacer entre esos paganos, señorita? dijo la jóven aldeana cruzando las manos y mirando á su amiga como aterrada.

—Yo fuí á Inglaterra, querida Magda, para reemplazar á mi madre. ¿Te acuerdas tú de que hace unos cinco años mi hermano Woldemar marchó á Varsovia con el objeto de concluir sus estudios, que todos nosotros estábamos muy afligidos porque los rusos le buscaban para reducirle á prisión? ¡Pues bien! al poco tiempo nos escribió diciendo que habia logrado escaparse, y por espacio de dos años nadie supo decirnos lo que se habia hecho de él.

Pero hace poco mas de un año que recibimos

carta suya; woldemar estaba en Inglaterra; se habia casado, y acababa de tener una niña. Sin embargo, mi pobre hermano habia contraido una enfermedad grave y estaba desesperado porque creia que tenia la muerte muy cerca.

En la carta de que te voy hablando la rogaba á mi madre que fuese á verle, á bendecirle y á prodigarle las últimas caricias, y sobre todo á conocer á su mujer, que iba á quedarse viuda, y á su pobre niña que iba á quedarse huérfana, también la suplicaba que las quisiese, que las protegiese, y que cuando él hubiese fallecido se las trajese á nuestro pueblo y les diera un asilo y una familia cuando él no estuviera ya en el mundo para protegerlas, siendo su más firme apoyo.

—¡Ah pobre señora! dijo Magda suspirando; ¡cuanto queria al señor Woldemar! ¡cuanto debe haber sufrido con esta carta!

—Así es, en efecto, contestó Hedwige dando también un gran suspiro. Al recibir unas noticias tan tristes de su hijo, á quien tanto había llorado mi pobre madre que no estaba ya nada buena, se puso mucho peor, y para colmo de dolor el médi-

Esta mañana ha salido para los baños de Betelu D. Vicente Tejero, director de nuestro colega *El Avisador Numantino.*

Deseamos á nuestro compañero en la prensa completo alivio en sus dolencias.

Mañana jueves, día de moda por la tarde en los Jardines de la dehesa de San Andrés, tocará la banda provincial que tan acertadamente dirige don Julian García Ballenilla, las piezas musicales siguientes:

«El Cisne» paso doble.—«El Montañés» wals.—«Teresita» polka mazurka.—«Balbina» mazurka y «La Aragonesa» jota.

Para el dolor de muelas.

Hemos sabido por personas que nos merece entero crédito, que realmente el *Aibaf Serdna* de Andrés y Fabiá, hace desaparecer al momento los agudisimos dolores de muelas cariadas, que con tanta frecuencia se padecen.

La farmacia de don Bonifacio Monge, calle del Postigo 10, Soria, es la encargada de vender este eficacísimo remedio á dos pesetas bote.

Estado atmosférico.

La temperatura máxima solar del día de ayer según el Observatorio del Instituto provincial fué de 40,3 grados y la mínima de 13,6.

El termómetro señaló 21,2 á las nueve de la mañana y 33,0 á las tres de la tarde.

El barómetro indica buen tiempo.

Pasatiempos, con regalo.

Solución al Logogrifo numérico publicado en el número anterior ENGRACIA.

El primero que nos la remitió en Soria fué don Mariano Marcos y de fuera don Román Antón, los que pueden pasar á recoger el regalo

Charada por Tegú

Mi *prima* es apellido
muy renombrado
Mi *dos* en la cocina
es muy usado.
Si no lo aciertas
no eres un charadista
de pura cepa.

REGALO.—Al primer suscriptor de Soria y al primero de fuera que nos envien la solución se les regalará un lapicero Faver, negro, letra oro.

NOTAS.—No vale enviar á los niños con las soluciones, si no demuestran que ellos las hayan resuelto.

Los regalos se entregarán en la Administración del "Noticiero.„ Calle del Collado, 11, Soria.

Instrucción Pública

Universidad Literaria de Zaragoza.

Secretaría general.—Primera enseñanza.

(Continuación.)

Además del sueldo que á cada escuela va señalado los Maestros y Maestras disfrutarán habitación decente y capaz para sí y su familia.

Serán admitidos al concurso de las escuelas incompletas los maestros con título, y los autorizados para ejercer el Magisterio con certificado de aptitud; más para optar á escuelas completas de 625, será condición indispensalle poseer, pot lo menos, el título de Maestro de primera enseñanza.

El orden de preferencia en este concurso será el siguiente:

1.° Oposiciones aprobadass desempeñando á la vez escuelas en propiedad, pertecientes á la primera clase de las señaladas en el art. 4.° del vigente Reglamento.

2.° Mayor sueldo disfrutado en propiedad.

3.° Años de servicio, acumulando uno más por el título superior y dos por el Normal.

4.° Oposiciones aprobadas,

5.° Superioridad de títulos á falta de servicios.

6.° Resultado de la enseñanza.

7.° Servicios interinos. (Art. 48.)

Las escuelas de niñas y párvulos se proveerán solamente en Maestras, las de niños en aspirantes del sexo masculino, y las de asistencia mixta en Maestras, y solo en defecto de éstas en Maestros (Art. 2.° y 3.°)

Los aspirantes escribirán las instancias de su puño y letra; y si no pertenecieren al Magisterio público, harán constar en ellas que no tienen impedimento físico para el ejercicio de la enseñanza, ó que les ha sido dispensado (Art. 27.)

Dichas instancias se dirigirán á este Rectorado, acompañando hoja de servicios certificada por el secretario de la Junta provincial respectiva; y si el aspirante no estuviese prestando servicios, por el de la provincia en donde últimente hubiese ejercido. El que no tenga servicios en la enseñanza, deberá unir á la instancia certificado de buena conducta expedido por el Alcalde de su domicilio y también certificado de reválida, ó copia literal del título profesional, compulsada por el secretario de la Junta provincial. (Art. 25).

En la cubierta que ha de acompañar á cada instancia, cuidará el Maestro de consignar, bajo su firma, la clase, grado, sueldo y poblaciones en que radiquen las escuelas que solicita. (Artículo 26).

El plazo para la presentación de documentos terminará á las dos de la tarde del día en que se cumplan dos meses, á contar desde el día que publique la convocatoria del concurso la «Gaceta de Madrid (Art. 24).

Los Maestros y Maestras que en cada instancia no señalen el orden de preferencia de las Escuelas que concursen aunque sean de distinta clase y sueldo, serán escluidos; sin derecho á ulterior recurso. Lo serán igualmente cuantos omitan algunos de los requisitos exigidos en el reglamento y aquellos que no fijen en sus hojas de servicios el medio legal por el que hubieren obtenido las escuelas que desempeñaron. (Art. 28).

Lo que se publica en los «Boletines oficiales» de este Distrito Universitario para conocimiento de los interesados.

Zaragoza 9 de Julio de 1897.=El Rector, Doctor Antonio Hernández.

ULTIMA HORA

De Madrid.

(Despues de la salida de los periódidos)

De la guerra de Cuba.

Circulan rumores acerca de la dimisión presentada por el general Weyler, habiendo quien cree que el Gobierno se ha callado, esperando que lo ocurrido con la detención de importantes comerciantes de la Habana se arreglase.

Este asunto parece tocar á su fin, por ahora, visto el cablegrama dirigido por por aquella Cámara oficial á la de Madrid, esperándose, además la comunicación prometida con grandes detalles. La dimisión ha existido, más no prosperará.

Los Carlistas.

El marqués de Cerralbo marchará definitivamenre en los primeros dias de Agosto á conferenciar con don Carlos, y en Ciudad Real habrá importante reunión como despedida y resumen de lo no realizado en Madrid.

Calderon Carlisle.

Después de haber conferenciado con Cánovas en San Sebastián tuvo que refugiarse en las cocinas huyendo de los periodistas. Tomó unas magras y evitó el chaparrón. ¡Magras!

Cánovas ha sido el que ha dado la interwiu.

Lo de Filipinas.

El general Primo de Rivera dice al ministro de la Guerra que no oculta la verdad de lo que allí ocurre y anuncia importantes detalles sobre avance operaciones terminación guerra.—A.

*** El premio del oro en la Bolsa de Buenos Aires según telegrama particular se cotizó el día 23 del actual á 185,20.

ELÉCTRICA de SORIA.

Siendo muchos los abonados de la Eléctrica de Soria que han manifestado deseos de que se estableciera una tarifa de lámparas de cinco bujías, esta empresa atendiendo gustosa estas indicaciones ha acordado que á partir del día de hoy quede establecida en las mismas condiciones que las demás clases de lámparas, siendo su precio por mes el de pesetas 1,75 por cada una. —1—

SE necesita un auxiliar en la Ermita de San Saturio de Soria, que sea soltero, ó viudo sin familia.

Para tratar, con el ermitaño de la misma. 1—2

Agencia de vapores
PARA
MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Pasajes en tercera clase á precios muy arreglados con siete salidas mensuales del Puerto de Burdeos. Para más detalles escribir á don Isidro Escribano, Tolosa (Guipuzcoa.) —1—

Se necesita un sustituto para el actual reemplazo. Para tratar condiciones con Don Aniceto Garcia ó Don José Maria Pascual en Soria.

La Confianza
SASTRERIA DE
JOSÊ ACEÑA
Numancia, 13, Soria.
PRECIO FIJO.

Encontrará el público un inmenso y variado surtido en Lanillas, Patenes, Jergas, Estambres Vicuñas y Punto para trajes de niños. Paños encarnados para pantalones de militares; Castores negros procedentes de saldos.

Precios no conocidos en esta Capital.

Sin competencia en esta plaza.

Traje de pura lana, para caballeros, de 25, 30 35, 40, 45 y 50 pesetas.

Los trajes se sirven á las cuarenta y ocho horas de su encargo.

No se recibe el precio del traje hasta que el parroquiano esté conforme con la confección.

También se reciben encargos en la calle Real núm. 17.

JOSÉ ACEÑA,
Siempre servidor.
—4—

MOLINO.

Se arrienda, ó se dá á medias con dueño, un molino harinero de 20 piés de salto, con aguas abundantes todo el año en el pueblo Villoslada d Cameros; información casa de Félix Garganta, Collado, 47, Soria.

La Soriana.
CARNECERIA
DE
Epigmenio Diez
COLLADO, 10, SORIA.

Se avisa al público y á los numerosos favorecedores de este Establecimiento que se vende carne de vaca.

Traspaso.

Se hace en buenas condiciones de la Sastreria de Antonio Pastor (El Riojano) única con géneros en esta Capital, Calle del Collado número 9 tienda.

Ocupa buen local tiene gran surtido en todo lo concerniente al ramo de Sastreria.

Para tratar, con dicho señor—Collado—9—Soria.

—5=

Valdeavellano de Tera.

Por dimisión fundada en la avanzada edad del digno profesor que durante 28 años la ha desempeñado, se halla vacante la plaza de Médico titular de este pueblo y su anejo Rollamienta, que dista tres y medio kilómetros.

La comunicación con Soria es fácil por los cuatro coches, que pasando por aquel diariamente recorren los 29 kilómetros de carretera que de ella lo separan.

La dotación consiste en tres mil pesetas anuales pagadas semestralmente por los Ayuntamientos respectivos, además de casa-habitación.

Las solicitudes se admiten en esta Alcaldía hasta el día 20 de Agosto próximo.

Valdeavellano de Tera, 7 de Julio de 1897.—El Alcalde, *Mateo Gómez.* 4—4

LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Revista de Administración en general y especialmente de la municipal.

Consultorio gratuito, para Ayuntamientos, Juzgados y particulares.

Se publica los dias 1, 10 y 20 de cada mes.

Director.—*D Rufino Cano de Rueda,*
ABOGADO.

Se resuelven cuantas consultas nos dirijan los suscriptores, contestándolas en la sección correspondiente del periódico, ó reservadamente, previo envio, en este caso, de dos sellos de 15 céntimos.

Toda la correspondencia á la Dirección, Colón 3, Segovia.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.
(Pago adelantado.)

En España, Islas Baleares y Canarias, 8 pesetas anuales.

Si hubiera de girarse á cargo del suscriptor, se aumentará el coste de giro.

Se suscribe en Soria, Imprenta de P. Rioja. Collado ,11

Advertencia.

Se ruega encarecidamente á todos los señores suscriptores de fuera de la Capital, se dignen hacer efectivos los abonos de sus descubiertos para que la Administración del "Noticiero,, no se vea en la precisión—aunque lo sienta—detener que suspender el envio del periódico á aquellos morosos que ningún caso han hecho de nuestro primer aviso que los ha sido remitidos por coreo.

SORIA: 1897.—Tip. del «Noticiero.»

AVISO AL PÚBLICO

Doña Vicenta Marcilla, de Tarazona, ha establecido en la calle del Collado, núm. 2, entrada á la Plaza Mayor, una alpargatería, teniendo gran surtido en toda clase de alpargatas.

LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Revista de Administración en general y especialmente de la municipal.

Consultorio gratuito, para Ayuntamient os, Juzgados y particulares.

Se publica los dias 1, 10 y 20 de cada mes.

Director. - *D Rufino Cano de Rueda*, ABOGADO.

Se resuelven cuantas consultas nos dirijan los suscriptores, contestándolas en la sección correspondiente del periódico, ó reservadamente, previo envio, en este caso, de dos sellos de 15 céntimos.

Toda la correspondencia á la Dirección, Colón 3, Segovia.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

(Pago adelantado.)

En España, Islas Baleares y Canarias, 8 pesetas anuales.

Si hubiera de girarse á cargo del suscriptor, se aumentará el coste de giro.

Se suscribe en Soria, Imprenta de P. Rioja. Collado, 11.

DOCTOR ARNAL, OCULISTA

EL ACREDITADO y distinguido Médico especialista de Zaragoza D. Tomás Arnal (por atender á la salud de su señora) se ha trasladado á TUDELA, su pais, en cuya ciudad ha montado su gabinete oftálmico con todos los aparatos é instrumental que exige tan importante especialidad.

MAS DE 25 AÑOS dedicado á la curación y operaciones de los ojos.

Consulta todos los dias de DIEZ á UNA de la tarde. Carrera de las monjas, 13 principal. Tudela-Navarra. —47—

COGNAC DELEYTO

Obtenido por destilación especial de Vinos viejos legítimos de Jerez.

CON APARATOS PRIVILEGIADOS.

CLASES	Cognac Marca 1 LEON
	» » 2 »
	» » 3 »
	» EXTRA

Pídase en los establecimientos más acreditados de Ultramarinos, Cafés, Cervecerías y Restaurants.

A. DELEYTO & C.º

—35— Jerez de la Frontera.

DESPACHO de harinas y salvados al pormenor, se ha abierto al público en la Plaza de la Leña, número 10, Soria.

La Campana

CONFITERIA de

PEDRO PASCUAL CALONGE

Collado, 29, Soria.

En esta casa encontrará mi numerosa clientela para la estación presente, toda clase de pastas y pasteles de aceite y pescados.

Mantecadas y Mantequillas á precios económicos.

CONFITURAS, los 11 kilos y medio á 18,75 pesetas.—Bolados finos, los 460 gramos á una peseta y de corteza redondos á 0,80 —Vizcochos de soletilla corrientes á 1,20, id. de espuma a 1,50. —Almíbares: Peras, Ciruelas, Guindas Alberchigos, Cabello, Naranja, Limón, Sandía y carne de Membrillo á 0,80.— Variación en pastas y pasteles elaborados diariamente al precio de 1,20 pesetas docena de pasteles y los 460 gramos de pastas á 1,25.—Confección de Tartas y Ramilletes á precios económicos.

Miel cruda y cocida propiedad de la casa, á 40 céntimos los 460 gramos la cruda y á 30 id. la cocida.

Ceras puras de abejas, si quereis tenerlas buenas acudid á la Campana y os convencereis deveras.

Los Señores Sacerdotes que tengan residuos de ceras buenas, esta casa se encarga la de compra de las mismas á mitad de precio que vende la elaborada, también se compran cerones y de colmenas muertas al precio de 60 cénts. libra

NOTA. El que posea el número 5.827 puede pasar á recoger el Clons, regalo que esta casa hace á sus favorecedores.

La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso gener al hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Déposito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclandola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias Además, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria, en la farmacia de D. Santiago Ruiz y en la Farmacia y Droguería de Morales, sucesor de B. Calahorra.

NOTICIERO DE SORIA

Se publica Miércoles y Sábados.

PRECIOS de suscripción.	Por tres meses.	Por seis idem.	Un año.
En Soria. . . .	1,25 pts.	2,50 id.	4,50 id.
Fuera de Soria. . .	1,50 id.	2,75 id.	5,00 id.
Extranjero. , . .	2,50 id.	5,00 id.	9,00 id.

Pago adelantado.

PIDASE

en todas las Expendedurías.

CAJETILLAS IMPERIALES á 50 céntimos.

PICADURA en libras 7 pesetas 50 céntimos, medias libras 3,75 y cuarterones 1,90.

EXQUISITOS PUROS desde 40 cénts., de la marca

PARTAGÁS

de J. A. BANCES, HABANA.

PURIFIQUE Vd EL AIRE quemando PAPEL DE ARMENIA

El mejor de los desinfectantes

En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomienden purificar el aire quemando **PAPEL DE ARMENIA.**

Venta: Farmacias, Droguerias y Perfumerias

POR MAYOR: CEBRIAN y C.ª Barcelona

TONICO-JEREZ

VINO ESPECIAL

Para enfermos y convalecientes

De venta en las principales Farmacias Droguerias y Ultramarinos.

A. DELEYTO & C.º

—38— Jerez de la Frontera.

Viuda de Casado é hijo

FOTÓGRAFOS—NUMANCIA—18—SORIA.

Siguiendo la costumbre de años anteriores y en vista del favor que este ilustrado público ha dispensado siempre á todos nuestros trabajos daremos desde esta fecha hasta fin de Agosto

4 retratos MIGNON por una peseta.

Rebajas en otros tamaños.

Soria 26 de Julio de 1897.

CARNE LIQUIDA

19 por 100 de PEPTONA

Del DOCTOR VALDÉS GARCÍA.—MONTEVIDEO, América del Sur.

Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona 1888, Paris 1889, Génova 1892 y Chicago 1893

EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE VACA DEL URUGUAY, eficacísimo y sin rival para combatir la inapetencia, debilidad, anémia, consunción, tisis, diabetes, escrófulas, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia. Se vende en frascos de 150 gramos en las principales farmacias de España.

Representante en España: RAFAEL TRUÑÓ.—Barcelona.

De venta en Soria: Farmacia de Don José Morales Orantes, (Sucesor de Calahorra)

RUBINAT-LLORACH

UNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT

Recomendada por todos los centros médicos de Europa y América.

Purgante sin rival en el mundo produce el efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en las funciones digestivas á las que regulariza despertando el apetito. Empléase con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrofulas, tumores (rets) y contra la obesidad (gordura).

Véndese en las principales Farmacias y Droguerías.

Administracción: Cortes, 276, Entresuelo Barcelona.

EL RABIOSO DOLOR

DE

Muelas cariadas

pone al hombre, desfigurado, triste, meditabundo, y á veces iracundo. La causa de estos males se destruye en *un minuto y sin riesgo alguno* usando el

AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado en Valencia, por ser el remedio más poderoso e inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que lo carie comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia.— En Soria Farmacia del Sr. Monge Postigo, 10, á 2 pesetas bote.

ANUNCIO.

El que quiera interesarse en la compra de una casa sita en esta Ciudad y su calle Real, Cuadrilla de Santa Catalina, señalada con el número veintitres, puede avistarse con el Procurador de los Tribunales de esta Capital, don Laureano Hercilla y Aguado, autorizado al efecto por los dueños.

—5—

DE ACTUALIDAD

LOS INSURRECTOS

Por don Antonio Pérez Rioja.

Se halla de venta en la Administración de este periódico, Collado, 11, Soria, al precio de 50 céntimos ejemplar, y se remite por correo acompañando su importe al pedido.